

Novena.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según trate de concurso o concurso de méritos.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 5.º de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni deficiente físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera tendrán que justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, reafirmativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 28 de octubre de 1992.—El Rector, Julio Feroso García.

#### ANEXO

##### Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 642. Cuerpo al que pertenece plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia antigua». Departamento: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Antigua. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 643. Cuerpo al que pertenece plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Crisotografía y Mineralogía». Departamento: Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Yacimientos minerales. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 644. Cuerpo al que pertenece plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Análisis Económico y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad Financiera. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 645. Cuerpo al que pertenece plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Análisis Económico y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección Comercial. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 646. Cuerpo al que pertenece plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología y Farmacología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia. Clase de convocatoria: Concurso.

**3394** RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 30 de octubre de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

#### ANEXO QUE SE CITA

Referencia: 245. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Número de plazas: Una

##### Titulares:

Presidenta: Doña Catalina Montes Mozo, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1: Doña María Pilar Zozaya Aristia, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Don Manuel Górriz Villarroya, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don Ignacio Vázquez Orta, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José Luis Chamosa González, Profesor titular de la Universidad de León.

##### Suplentes:

Presidente: Don Julio César Santoyo Mediavilla, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Doña Susana Onega Jaén, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don José María Bardavio Gracia, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don José Ángel García Landa, Profesor titular de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña Luisa Fernanda Rodríguez Palomero, Profesora titular de la Universidad de León.

Referencia: 358. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Número de plazas: Una

##### Titulares:

Presidente: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Enrique Rivero Ysern, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don Pedro Escribano Collado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Alfredo Gallego Anabitarte, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Sosa Wagner, Catedrático de la Universidad de León.

##### Suplentes:

Presidente: Don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Antonio E. Embid Injujo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don José Luis Meilán Gil, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal 3: Don Ángel Sánchez Blanco, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Leopoldo Tolivar Alas, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

**25395** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial» (plaza número 223).

Convocado concurso público para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», por Resolución de esta Universidad del día 16 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1992), cuya Comisión fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de junio de 1992 y considerando que concurren causas justificadas que impiden realizar la constitución de la misma dentro del plazo establecido en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en el punto octavo del artículo 6.º.

Este Rectorado, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto ampliar dos meses el plazo de la constitución.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.